



96/17-A5

JUICIO: CENTENO WILLIAM DARIO Y OTRO C/SAUCE
HUACHO SERVICIOS S.R.L.
EXPTE N° 96/17-A5

CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL

PRUEBA DEL ACTOR N° 5

FECHA COMIENZA: 16/06/2017

FECHA DE OFRECIMIENTO: 13/12/2018

FECHA DE VENCIMIENTO: / /

Juez: DRA. MARÍA GUADALUPE AIQUEL

Secretario: PROC. CLARA PATRICIA REYNOSO

OFRECE PRUEBA.-

SRA JUEZ DEL TRABAJO 1° NOM.-

**JUICIO: CENTENO WILLIAM DARIO Y OTRO C/ SAUCE HUACHO
SERVICIOS SRL S/ COBRO DE PESOS S/ CUADERNO DE PRUEBA
TESTIMONIAL (ACTOR N° 5). EXPTE N° 96/17-A5.-**

CARLOS CRUZADO SANCHEZ, por los actores de autos, a V.S.
con todo respeto digo:

I-Que encontrándose el presente proceso abierto a pruebas vengo a
ofrecer la siguiente:

TESTIMONIAL

Ofrezco el testimonio de:

A)-LIZARRAGA MAURO EMANUEL, argentino, mayor de edad, DNI N°
36.667.239, con domicilio en Perilli s/n, B° San Nicolás, Aguilares;

B)- GOMEZ ENZO SEBASTIAN, argentino, mayor de edad, DNI N° 32.164.960,
con domicilio en Los Agudos, Aguilares;

C)- NIEVA SERGIO GUSTAVO, argentino, mayor de edad, DNI N° 32.082.868,
con domicilio en Perilli s/n, Aguilares; y

D)-NIEVA JORGE LUIS, argentino, mayor de edad, DNI N° 33.817.118, con
domicilio en calle 25 de Mayo s/n, B° San Nicolás, Aguilares, quienes depondrán a
tenor del siguiente interrogatorio:

1)- Por las Generales de la ley.-

2)- Diga el testigo si conoce a las partes de autos, respecto de quienes se le darán
previas referencias. De razón.-

3)- Diga el testigo si conoce dónde trabajaban los actores Centeno y Avila desde el
año 2012 al 2016. De razón.-

4)- Diga el testigo si conoce que tipo de tareas realizaban los actores en dichas firmas.
De razón.-

5)- Diga el testigo si conoce que horarios de trabajo desempeñaban los actores en la
firma. De razón.-

6)-Diga el testigo si conoce quien daba las órdenes a los actores en su trabajo. De
razón.-

7)- Diga el testigo si conoce que relación existe entre las firmas SERVIDIOS AGRICOLAS ALFREDO SRL y SAUCE HUACHO SRL. De razón.-

8)-De público y notorio.-

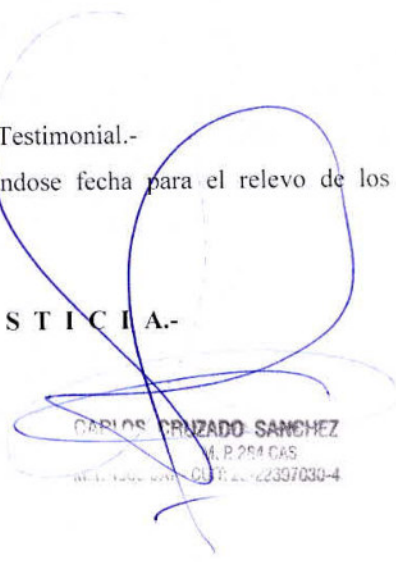
II-PETITORIO:

Por lo expuesto, a V.S. solicito:

- 1)-Tenga por ofrecida en tiempo y forma Prueba Testimonial.-
- 2)-Oportunamente disponga su producción fijandose fecha para el relevo de los ofrecidos.-

Provéase de conformidad y será

J U S T I C I A.-

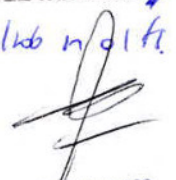


CARLOS CRUZADO SANCHEZ
A. P. 294 CAS
CUI R. 22397830-4

MA, 11 DIC 2018 08:29

JUZGADO DEL TRABAJO I

Acto 1 cap 11 Trabajo m d l fi



PROC. CLARA PATRICIA REYNOSO
SECRETARIA
JUZGADO DEL TRABAJO I a NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

JUICIO: CENTENO WILLIAM DARIO Y OTRO C/ SAUCE HUACHO SERVICIOS S.R.L. S/ COBRO DE PESOS S/ CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL (ACTOR N° 5) - Expte. N° 96/17-A5

Concepción, 13 de diciembre de 2018
OPORTUNAMENTE, Resérvese en caja fuerte del juzgado -
Oportunamente se proveerá.-



Dra. María Guadalupe Aiquel
Juez
Juzg. del Trabajo 1a. Nom.
Centro Judicial Concepción

EN 14 DIC 2018 ESTUVO A LA OFICINA
ART. 163 C.P.C. y C.



PROC. CLARA PATRICIA REYNOSO
SECRETARIA
JUZGADO DEL TRABAJO 1a. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

